



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8684 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO MARIA FAÚNDEZ ROJAS.

LAJA, 03 octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido de Servicio presentada por MARIA FAÚNDEZ ROJAS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido de servicio a la Sra. MARÍA FAÚNDEZ ROJAS, Encargada de Prevención de Riesgos, quien participa en Seminario de Responsabilidad Civil y Penal de Accidentes del Trabajo en Auditorio de la ACHS en Los Ángeles, el día 03 de octubre de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso de los gastos realizados por concepto de pasajes, de acuerdo a rendición y previo V° B° de Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/DMG/dmg-
DISTRIBUCIÓN/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal